



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO  
NÚMERO:  
2023 05582  
18/10/2023 14:18

## DECRETO

Tras la constitución de la nueva Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 17 de junio de 2023, como consecuencia de las elecciones locales celebradas el 28 de mayo del corriente, y convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril (BOE número 80, de 4 de abril), se procedió, mediante Decreto de Alcaldía número 3622, de 19 de junio de 2023, al nombramiento de representantes de este Ayuntamiento en el Consorcio de Bomberos de Málaga.

En dicho nombramiento se proponía, como titular en la meritada Comisión, a la Sra. Concejala Dña. Jéssica Trujillo Pérez, la cuál presentó renuncia a su cargo el 3 de julio del presente, de la que tomó conocimiento el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 21 de julio de 2023, siendo sustituida por el Sr. Concejel D. Francisco José Sánchez Guerrero, quién tomó posesión en la sesión plenaria ordinaria de 11 de agosto de 2023.

De acuerdo con lo anterior, se considera oportuno modificar el citado Decreto de Alcaldía número 3622, por lo que, en virtud de lo previsto en el artículo 21.1.a) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 43 del ROF, se adoptan los siguientes:

## RESUELVO

**PRIMERO:** Modificar el Decreto de Alcaldía número 3622, de 19 de junio de 2023, procediendo a nombrar como representante del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en el Consorcio de Bomberos de Málaga, a D. Francisco José Sánchez Guerrero, como titular, y a D. Manuel López Mestanza, como suplente, y dejar sin efecto el nombramiento efectuado mediante el citado Decreto 3622.

**SEGUNDO:** Trasladar el presente acuerdo al Consorcio de Bomberos de Málaga, a los efectos de que proceda.

**TERCERO:** Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a efectos de que quede enterado de su contenido.

**CUARTO:** Publicar los meritados nombramientos en el Portal de Transparencia Municipal, de acuerdo con lo establecido en el art 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE.  
Fdo. Joaquín Villanova Rueda.

La Secretaria General, doy fe.  
Fdo. M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz

1/1

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E7001F306C00A9E3R5N2I4M1  
URL Comprobación:  
[https://sede.alhaurindelatorre.es/  
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 18/10/2023  
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 18/10/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2023 14:18:42

EXPEDIENTE:: 2023AGSE-00030  
Fecha: 08/06/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001F306C00A9E3R5N2I4M1

